

ACTA No. 12

SESIÓN ORDINARIA 9

16 DE MAYO DE 2019.

EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LOS ÁNGELES, JALISCO, SIENDO LAS 16:10 DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA JUEVES 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE ANTONIO VALDÉZ NÚMERO 3, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, A LA QUE SE LES SOLICITÓ A SUS INTEGRANTES EN FORMA Y TÉRMINOS DE LA LEY, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES.

DESAHOGO DE PUNTOS.

**PRIMER PUNTO:** ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL ING. MISAEL TORRES CORTEZ PASA LISTA DE ASISTENCIA:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. FABIOLA ALVARADO VILLALOBOS	PRESENTE
REGIDORA	C. LUISA MACÍAS ESPINOZA	PRESENTE
REGIDORA	C. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. PABLO ESPINOZA GARCÍA	PRESENTE
REGIDOR	C. LUIS SÁNCHEZ RUVALCABA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ AVALOS	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. SILVIA MÁRQUEZ LEAL	AUSENTE
REGIDORA	LIC. SUSANA LEÑOS ROBLES	AUSENTE
REGIDOR	C. CONRADO MÁRQUEZ GARCÍA	AUSENTE
REGIDOR	C. ALFREDO GONZALEZ MEZA	PRESENTE

POR LO TANTO, SE HACE CONSTAR QUE DE ONCE REGIDORES QUE INTEGRAN EL PLENO DE AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES **OCHO REGIDORES**, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 TREINTA Y DOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EN USO DE LA VOZ EL PRIMER EDIL PROCEDE A DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EXISTIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO Y LEGALMENTE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

**SEGUNDO PUNTO.** - EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- 2.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Alfredo Gonzalez Meza

A. VALDEZ N° 3, C.P. 46240 TEL/FAX 01(499) 992 18 11/992 18 12/992 04 42

presidencia.santa.maria18.21@hotmail.com



Claudia Perez G.

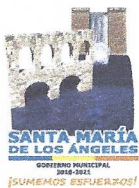
Miguel Angel Martinez A.

Fabiola Alvarado V.

Luis Sanchez R.

Luisa Macias Espinoza  
Pablo Espinoza Garcia

Conrad Martinez R.



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (OCTAVA SESIÓN ORDINARIA).

4.- APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27269 QUE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 4 Y 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y QUE TIENE POR OBJETO LA REDUCCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PLENO DE DICHO TRIBUNAL, PARA PASAR DE CINCO A TRES MAGISTRADOS”.

5.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.

6.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.

7.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE “AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN EL SAUZ DE LOS MÁRQUEZ” CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2019) POR UN MONTO DE \$126,496.80 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.); PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

8.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE “AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE CANAL EN LA CABECERA MUNICIPAL” CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2019) POR UN MONTO DE \$92,002.23 (NOVENTA Y DOS MIL Y DOS PESOS 23/100 M.N.); PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

9.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE “REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE EN EL SAUZ DE LOS MÁRQUEZ” CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2019) POR UN MONTO DE \$142,265.24 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.); PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

10.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO CELEBREN CONVENIOS CON ORGANISMOS

Luisa Macías Espinoza  
Pablo Espinoza Garcia

Alfredo Gonzalez Meza

A.VALDEZ N°3,C.P. 46240 TEL/FAX 01(499) 992 18 11/992 18 12/992 04 42

presidencia.santa.maria18.21@hotmail.com

Lesma F. Macías E. R.

Fabida Huaredo U. Miguel Angel Martinez A. Claudia Perez G.

Luis Síndico R.



LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES A EFECTO DE RECIBIR DE DICHS ORGANISMOS APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE SEGÚN SEA LA GESTIÓN DE CADA CASO, TODO EN BENEFICIO Y APLICACIÓN PARA ESTE MUNICIPIO. SE PIDE SU APROBACIÓN PARA QUE DICHAS AUTORIDADES SEAN LAS ENCARGADAS DE FIRMAR, GESTIONAR Y REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN LOS CONVENIOS NECESARIOS. ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2º, Y 52º FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

11.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ANGELES, JALISCO.

12.- ASUNTOS GENERALES.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ QUE SE LE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL PRIMER EDIL SOLICITA LA APROBACIÓN AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE EMITA SU VOTO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

**TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (OCTAVA SESIÓN ORDINARIA).** DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SECRETARIO GENERAL PROCEDA A DAR LECTURA, AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA LA CUAL FUE CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019 Y AL TÉRMINO DE ESTA SE FIRME AL MARGEN Y AL CALCE DE SU ÚLTIMA HOJA.

EL SECRETARIO GENERAL, PONE A SU CONSIDERACIÓN, A LOS SEÑORES REGIDORES, LA MENCIONADA PROPUESTA, Y SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

**CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27269 QUE RESUELVE" INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 4 Y 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y QUE TIENE POR OBJETO LA REDUCCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PLENO DE DICHO TRIBUNAL, PARA PASAR DE CINCO A TRES MAGISTRADOS".**

DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DE DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDO, EL SECRETARIO GENERAL ING. MISAEL TORRES CORTEZ, HACE USO DE LA VOZ Y PROCEDA A EXPLICAR EL PRESENTE PUNTO:" REGIDORES Y REGIDORAS DE ESTE PLENO, ESTE PUNTO ES EN BASE AL OFICIO QUE LES PRESENTO POR PARTE DE LA SECRETARIA

*Zulsa Macías Espinoza  
Pablo Espinoza Garcia*

*Alfredo Gonzalez urza*

A.VALDEZ N°3,C.P. 46240 TEL/FAX 01(499) 992 18 11/992 18 12/992 04 42

presidencia.santa.maria18.21@hotmail.com

*Misael Torres*

*Claudia Perez*

*Miguel Angel Martinez A.  
Fabiana Alvarado U.*

*José Sánchez R.*



GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE COMO PUEDEN LEER BÁSICAMENTE ES UNA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. ASÍ MISMO PREVIAMENTE LES HICE LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO O IMPRESO PARA ALGUNOS DE USTEDES EL ACTA COMPLETA DE 41 PÁGINAS DONDE ESPECIFICA MÁS DETALLADAMENTE LO QUE SE APROBÓ EN EL DECRETO 27269 EN EL CONGRESO EL PASADO 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DONDE YA FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, MÁS SIN EMBARGO SOLICITAN A CADA AYUNTAMIENTO SU VOTO Y COPIA DEL ACTA PARA ENVIARLO AL PODER LEGISLATIVO. HOY SE LES SOLICITA EN SESIÓN ORDINARIA YA QUE FUIMOS NOTIFICADOS CON MÁS ANTICIPACIÓN, Y NO COMO LA PASADA QUE FUE SESIÓN EXTRAORDINARIA. MENCIONARLES QUE NO ES EL PRIMER DECRETO QUE NOS HACEN LLEGAR PARA SU VOTACIÓN Y APROBACIÓN. EN LO QUE RESTA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SEGUIRÁN LLEGANDO DEBIDO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE ESTÁN LLEVANDO EN EL CONGRESO DEL ESTADO. LES DEJO ALGUNOS MINUTOS PARA SU ANALICES Y POSTERIORMENTE SOLICITO SU VOTO". NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 4 CUARTO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

**QUINTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.** DANDO CONTINUIDAD EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SEDE LA PALABRA A LA REGIDORA SINDICO, LIC. FABIOLA ALVARADO VILLALOBOS QUIEN HACE USO DE LA PALABRA Y AGREGA: "DE MANERA GENERAL EL PRESENTE REGLAMENTO COMO SU NOMBRE LO INDICA PRETENDE REGULARIZAR A LO QUE CONSTRUCCIÓN CONCIERNE, ES DECIR NO OTORGAR PERMISOS NOMAS PORQUE SÍ, LLEVAR UN ORDEN MUNICIPAL, DARLE A CONOCER A LA POBLACIÓN LOS LINEAMIENTOS O REGLAS QUE HAY QUE SEGUIR PARA PODER EDIFICAR O CONSTRUIR. SIENTO QUE ES ALGO MUY BUENO Y DE VITAL IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO, ES LA BASE PARA PODER EJECUTAR Y LLEVAR A CABO BUENOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN". EL SECRETARIO GENERAL OTORGA ALGUNOS MINUTOS A LOS REGIDORES PARA ANÁLISIS, DUDADAS O COMENTARIOS RESPECTO AL PRESENTE REGLAMENTO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 5 QUINTO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

**SEXTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO.** DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DE

*Luisa Macías Espinoza  
Rafael Espinoza Garcia*

*Lorena F. Alvarado U.*

*Miguel Angel Martinez A.*

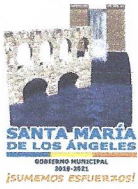
*Claudia Perez G.*

*José Sánchez R.*

*Alfredo Gonzalez Meza*

A.VALDEZ N°3,C.P. 46240 TEL/FAX 01(499) 992 18 11/992 18 12/992 04 42

presidencia.santa.maria18.21@hotmail.com



DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDO, EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SEDE LA PALABRA A LA REGIDORA SINDICO, LIC. FABIOLA ALVARADO VILLALOBOS QUIEN HACE USO DE LA PALABRA Y AGREGA: "PARA ESTE REGLAMENTO PREVIAMENTE SE CONFORMÓ UN CONSEJO CON DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES Y ÁREAS COMO SON LO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA, LO DEPORTIVO Y ASÍ CON LA PARTICIPACIÓN DE ENCARGADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, DONDE NOS LO PEDÍAN DE REQUISITO PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE PODER CREAR ESTE REGLAMENTO. A GRANDES RASGOS SE BUSCA LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ACCIONES QUE BUSQUEN LA PREVENCIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES COMO ES LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, QUE A SU VEZ DESENCADENA PROBLEMAS EN LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE A LOS JÓVENES COMO ES EL ALCOHOLISMO, TABAQUISMO, EL BULLYING Y LA DROGADICCIÓN EN CASOS MÁS EXTREMOS. SE BUSCA LLEVAR UN CONTROL, ESTABLECER NORMAS, MEDIDAS, ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE BUSQUEN REDUCIR LOS ÍNDICES QUE SE TIENEN DE LAS ANTES MENCIONADAS PROBLEMÁTICAS. COMENTAR QUE SIEMPRE SE VA CONTAR CON APOYO Y COORDINACIÓN DE PROFESIONALES QUE PRECISAMENTE NOS APOYARON PARA CREAR EL CONSEJO Y EL PRESENTE REGLAMENTO ". EL SECRETARIO GENERAL OTORGA ALGUNOS MINUTOS A LOS REGIDORES PARA ANÁLISIS, DUDADAS O COMENTARIOS RESPECTO AL PRESENTE REGLAMENTO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 6 SEXTO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

SÉPTIMO PUNTO. – AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN EL SAUZ DE LOS MÁRQUEZ" CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2019) POR UN MONTO DE \$126,496.80 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.); PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUIEN HACE USO DE LA PALABRA Y EXPLICA: "COMENTARLES QUE ESTAS OBRAS COMO EL PUNTO LO MENCIONA SE EJECUTAN POR FONDO DEL FAIS, QUE SON OBRAS PARA SERVICIOS BÁSICOS COMO LO ES DRENAJE Y AGUA. COMO YA SABEN ANTERIORMENTE YA SE HA ESTADO TRABAJANDO CON ESTAS OBRAS EN LA COMUNIDAD DEL SAUZ Y LA IDEA ES CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS QUE SON MUY NECESARIAS PUES SON SERVICIOS QUE NO SE LE PUEDEN NEGAR A LA POBLACIÓN POR EL DERECHO QUE

Zulsa Macías Espinoza  
Pablo Espinoza Garcia

LEON F. MARQUEZ

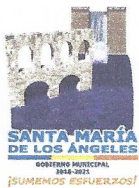
Clavdi... G.

Miguel Angel Martinez A.

Fabiola Alvarado U.

Dus S... R

Alfredo Gonzalez Meza



TIENEN PARA ELLO. SE LES PIDE SU AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS, A SU CONSIDERACIÓN”.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 7 SÉPTIMO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

OCTAVO PUNTO. – AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE “AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE CANAL EN LA CABECERA MUNICIPAL” CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2019) POR UN MONTO DE \$92,002.23 (NOVENTA Y DOS MIL Y DOS PESOS 23/100 M.N.); PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUIEN HIZO USO DE LA PALABRA Y EXPLICO EL PUNTO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 8 OCTAVO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

NOVENO PUNTO. – AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE “REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE EN EL SAUZ DE LOS MÁRQUEZ” CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2019) POR UN MONTO DE \$142,265.24 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.); PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUIEN HIZO USO DE LA PALABRA Y EXPLICO EL PUNTO. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 9 NOVENO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

DÉCIMO PUNTO. - AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO CELEBREN CONVENIOS CON ORGANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES A EFECTO DE RECIBIR DE DICHOS ORGANISMOS APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE SEGÚN SEA LA GESTIÓN DE CADA CASO, TODO EN BENEFICIO Y APLICACIÓN PARA ESTE MUNICIPIO. SE PIDE SU APROBACIÓN PARA QUE DICHAS AUTORIDADES SEAN LAS ENCARGADAS DE FIRMAR, GESTIONAR Y REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN LOS CONVENIOS

*Luisa Macías Espinoza*  
*Rafael Espinoza Garcia*

*LENE F. MANOUEZ*

*Claudia Perez G.*  
*Miguel Angel Martinez A.*  
*Fabida Huarado U.*

*José Sábido R.*

*Alfredo Gonzalez Meza*



NECESARIOS. ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2º, Y 52º FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DE DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDO, EL SECRETARIO GENERAL SEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES QUE HIZO USO DE LA VOZ Y PROCEDÍO A EXPLICAR EL PRESENTE PUNTO.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 10 DÉCIMO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

UNDÉCIMO PUNTO. - AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO. DANDO CONTINUIDAD EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SEDE LA PALABRA A LA REGIDORA SINDICO, LIC. FABIOLA ALVARADO VILLALOBOS QUIEN HACE USO DE LA PALABRA Y AGREGA: "DE MANERA GENERAL EL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO ES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN Y FORMAN PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE PRETENDE QUE CONTIENEN TODAS LAS REGLAS DE CONDUCTA, VALORES Y CÓDIGOS DE ÉTICA QUE TIENE QUE APEGARSE EL SERVIDOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU ACTIVIDADES Y FUNCIONES PÚBLICAS COMO ES EL TRATO BRINDADO A LA CIUDADANÍA. MENCIONA TAMBIÉN LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE LLAMARLES LA ATENCIÓN O DE SANCIONARLOS, ESTANDO CLARO SOBRE TODO O CARGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL. PERO LA FINALIDAD ES MEJORAR LA FORMA TRATO, CONDUCTA Y RELACIÓN LABORAL INTERNA ENTRE COMPAÑEROS, ASÍ COMO EL DE SERVIR A LA CIUDADANÍA EN LAS ACTIVIDADES QUE LE CONCIERNE A CADA SERVIDOR PÚBLICO. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE CONOCERLO Y SOBRE TODO PONERLO EN PRÁCTICA. QUE NO OLVIDEMOS CUAL ES NUESTRA LABOR, RESPONSABILIDADES HACIA LA CIUDADANÍA, PUES ESTAMOS AQUÍ Y NOS DEBEMOS AL PUEBLO".

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LO REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 11 UNDÉCIMO, EL CUAL QUEDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON 8 VOTOS A FAVOR.

DUODÉCIMO PUNTO. -ASUNTOS GENERALES, DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA PREVIAMENTE ESTABLECIDO EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONTINUA CON LA SESIÓN Y ULTIMO PUNTO, OTORGÓ LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO:

Zulsa Macías Espinoza  
Pablo Espinoza Garcia

Cesar F. Marquez Robles

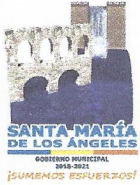
Claudia Perez G.  
Miguel Angel Martinez A.  
Fabida Alvarado U.

Sánchez R.  
Zuris

Alfredo Gonzalez Meza

A. VALDEZ N°3, C.P. 46240 TEL/FAX 01(499) 992 18 11/992 18 12/992 04 42

presidencia.santa.maria18.21@hotmail.com



EL REGIDOR PROPIETARIO C. LUIS SÁNCHEZ RUVALCABA AGREGA: "COMENTARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA PROPUESTA DE LA OBRA DEL PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DEL SAUZ DE LOS MÁRQUEZ, MISMO QUE YA HABÍA SIDO APROBADO EN SESIONES PASADAS, RECORDAR QUE ESTÁ PRÓXIMO A LLEGAR EL TEMPORAL DE LLUVIAS Y NECESITAMOS RESOLVER DICHA PROBLEMÁTICA". A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES AGREGA: "SÍ, VAMOS DARNOS A LA TAREA DE REALIZAR EL PROYECTO Y DARLE CONTINUIDAD LO ANTES POSIBLE". ENSEGUIDA LOS REGIDORES PRESENTES CONCUERDAN y PREGUNTAN: "LA MAQUINARIA QUE MANDO EL ESTADO EN COMODATO al MUNICIPIO, ¿CUÁNDO VA INICIAR A OPERAR, PARA ARREGLAR LOS CAMINOS Y AYUDAR EN LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO?". EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: "SÉ QUE URGE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE REHABILITACIONES DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO. AQUÍ ESTÁ YA LA MAQUINARIA, LO QUE TANTO SE DECÍA HOY SE CUMPLE, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN CORDINACIÓN DEL GOBERNADOR ING. ENRIQUE ALFARO HOY NOS ESTÁN BENEFICIANDO CON ESTE MÓDULO QUE SIN DUDA VAMOS A PONER A TRABAJAR EN LAS NECESIDADES MÁS PRIORITARIAS QUE TIENE EL MUNICIPIO COMO LO ES ARREGLAR CAMINOS Y CARRETERAS. AQUÍ ESTÁ EL MÓDULO, YA NO SE VA IR. ES UNA INVERSIÓN MUY GRANDE E HISTÓRICA EN NUESTRO MUNICIPIO. SOLO ESPERAMOS EL BANDERAZO DE ARRANQUE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y COMENZAMOS TRABAJAR CON LA AGENDA QUE YA TENEMOS LISTA PARA INICIAR LABORES. TENGAMOS ALGO DE PACIENCIA Y YA VERÁN QUE SE TENDRÁN BUENOS RESULTADOS, DE IGUAL FORMA CUALQUIER INFORMACIÓN AL RESPECTO SE LAS HARE LLEGAR".

**DÉCIMO TERCERO PUNTO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN.** NO HABIENDO MÁS ASUNTOS PENDIENTES POR TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9 NUEVE SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, EN UNIÓN DEL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL QUIEN AUTORIZA Y DA FE. - CONSTE.

Luisa Macias Espinoza  
Pablo Espinoza Garcia

Concejal  
Fabida Alvarado U. Miguel Angel Martinez A. Claudia Perez G.

Alfredo Gonzalez Meza

Luis Sanchez R.





PRESIDENTE MUNICIPAL

*Cesar Fortino Márquez Robles*

ING. CESAR FORTINO MÁRQUEZ ROBLES



REGIDORA

*C. Luisa Macías Espinoza*

C. LUISA MACÍAS ESPINOZA

REGIDOR

*C. Luis Sánchez Ruvalcaba*

C. LUIS SÁNCHEZ RUVALCABA

REGIDORA

*C. Claudia Pérez González*

C. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLES

REGIDOR

*Pablo Espinoza García*

C. PABLO ESPINOZA GARCÍA

REGIDORA SÍNDICA

*Fabiola Alvarado*

LIC. FABIOLA ALVARADO



REGIDOR

*Miguel Ángel Martínez A.*

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ AVALOS

REGIDOR

*Alfredo González Meza*

C. ALFREDO GONZALEZ MEZA

SECRETARIO GENERAL

*Misael Torres Cortez*

ING. MISAEL TORRES CORTEZ

